

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

**Precios de suscripción.**

POR UN AÑO..... 4'99 PUNTAS  
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## Por Cipriano Morillo

### Al Magisterio de la provincia

Hace trece años que conocí a este laborioso e inteligente compañero, que acababa de ganar, por oposición, una escuela en Madrid. Era joven, apasionado por el interés de la clase, idealista y activo, dispuesto a sacrificarse por el bien de todos y a darlo todo por un compañero necesitado. ¿Os acordáis de Calavia, bueno, impetuoso, con voluntad de acero para pelear por la Escuela y por la Patria, con un espíritu diamantino dentro de un cuerpo lacerado por la enfermedad y el sufrimiento? ¿Os acordáis?...

Pues así era Morillo, que sentó plaza de general por su propio esfuerzo y con los grandes recursos de su talento, que ha luchado por la Asociación Nacional y por todas las reivindicaciones profesionales, con un alma de atleta envuelta en un organismo minado por la enfermedad, hasta sucumbir con las armas rotas, pero con la voluntad entera y vigorosa, en una batalla que ha durado lo que su efímera vida profesional.

En todos los empeños societarios por la dignificación de la Escuela y por la emancipación económica del Maestro, tomó parte activísima Cipriano Morillo, desde la Asociación de Maestros de Ma-

drid, primero; en la Secretaría de la Asociación Nacional, después, y hasta la muerte.

Trece años de vida profesional fecunda, consagrada también a mejorar la suerte de tantos compañeros y a velar por las viudas y huérfanos de los Maestros, no lograron, en cambio, abrir un porvenir para la familia desamparada de Morillo; ni siquiera pudieron dejarle morir tranquilo con la seguridad de que su hijo podría terminar su carrera y asegurar un pezado de pan para la madre viuda.

Vosotros lo sabéis muy bien: trece años de vida profesional, sin otros bienes de fortuna que los que proporciona el trabajo de la escuela aun en las primeras categorías del Escalafón, significan para las viudas y los huérfanos hambre y abandono.

Nosotros que, gracias a Dios, complaceamos a las mujeres y a los hijos de nuestros compañeros de la provincia que rindan su tributo a la muerte, y hemos logrado ya el triunfo de nuestra Sección de Socorros, que ha de enjugar tantas lágrimas; vosotros los que a la muerte del compañero Calavia hicisteis memoria de los méritos del padre para socorrer generosamente a los hijos; todos los que en estos últimos años hemos mejorado

mucho o poco nuestra situación económica, debemos acordarnos de que Cipriano Morillo trabajó por nosotros, y con menedras de plata o con monedas de cobre, debemos rendir a su memoria un tributo de agradecimiento, que más que un acto de Caridad es un compromiso de honor y un deber de justicia, ayudando a la familia desamparada por los merecimientos que contrajo con nosotros el compañero entrañable culto y bueno que amó tanto a los Maestros hasta el último día de su vida terrena.

Martín Chico.

\* \* \*

Cumpliendo un acuerdo de la Asociación Nacional, esta Asociación provincial de Soria abre una suscripción voluntaria en favor de la viuda e hijo de don Cipriano Morillo (q. e. p. d.)

|                           |             |
|---------------------------|-------------|
| Martín Chico Suárez.....  | 25 pesetas. |
| Martín G. Jodra.....      | 2'50        |
| Miguel Gil Liarte.....    | 2           |
| Marino Zaforas,....,..... | 1           |
| Gonzalo Crespo.....,..... | 1           |
| Total.....                | 31'50       |

## DESPENSA Y ESCUELA

### II

«Es de malos soberanos—dice Pablo Nater el querer vasallos todo lo débiles posible para que puedan ser gobernados más fácilmente» Lo cual quiere decir que aplicado el caso a esta España de nuestros pecados, los que mangonearon los asuntos públicos, los que aun los mangonean, tropezaron siempre con una leva de seres anémicos y horte inhabiles, desde luego, para nada práctico. Aquí, todo se ha reducido desde los buenos tiempos de Maricastaña, a ir tirando como se ha podido: además de esto ningún español ha tenido a bien colaborar en la gran obra de redención. Al contrario, se ha dado el caso bochornoso de hablar mal de España en el extranjero por aquello de que todos hablaban mal. Un verdadero sonrojo para esos malos españoles.

Y por una parte los directores que no han sabido o no han querido gobernar la nación en sentido liberal, pero no liberal a ultranza sino liberal en el sentido más democrático posible; y por otra parte los dirigidos que no han tenido ni reñíos ni civismo para conquistar lo que el pueblo necesita para salir de este anomalo estado de cosas. El cumplimiento de nuestros deberes como ciudadanos es cosa que no nos merece preferente atención. Claro es que esto es en tesis general; porque como haber ciudadanos que saben y cumplen, ¡ya lo creo que los hay! Lo que acontece es que los hombres buenos pasan inadvertidos y aquí solo impera algo inconfesable, algo que nos pone a dos dedos del bolchevismo...

Tiene más de cien quintales de lógica lo de Julio Senador. Hay que hacer Pedagogía culinaria pero hay que hacerla en gordo, muy en gordo. Pedagogía del estómago, como ya dijimos, dan o al país todos los elementos para una buena y positiva nutrición. Hay que digerir; hay que fortalecer el organismo.

No. No hay que confundir el sulfato de cobre con los langostinos. Hay que comer, naturalmente, pero como dice no se quién que sabe mucho de gramática parda, debe atenderse al plato y a las magras. Esto es; que no pensemos solo y exclusivamente en lo material, en la animalidad, y dejemos olvidado que hay una espiritualidad, que es preciso e indispensable cuidar y darle esmerado trato para que no nos abandone a las groserias de la pasión.

Conviene muy mucho poner atención en el sentido que expresa el gran Senador en su artículo. No creais que hace la apología de la glotonería. Trata el tema en el sentido de lo que conviene hacer antes de escribir en la Gaceta lo que no dará ningun resultado.

Dar conferencias a un pueblo que necesita comer más que instruirse, es lo mismo que dar leyes escritas a un pueblo de analfabetos; como dijo Costa, es como si las leyes se pregonasen en un pueblo de sordos.

La Pedagogía culinaria de Senador es como si dijéramos la Pedagogía de urgencia como la cura de urgencia de un herido que luego hay que someter a un plan curativo

en el cual puede entrar por mucho la parte moral que contribuya a su restablecimiento total.

No es que nos cuidemos sola y especialmente del cuerpo, no. Es que para que el cuerpo cumpla sus fines debe estar en las debidas condiciones de reparación y convenientemente dispuesto para llevar a cabo lo que es exclusivo de la espiritualidad.

Necesitamos poner el cuerpo en el perfecto, y si no perfecto lo mejor posible, estado que sea factible para que dé de sí su opimo resultado. Y ello se logrará, indudablemente, equilibrando lo moral y lo psicológico, lo espiritual y lo físico; lo que se refiere a la animalidad y lo que hace referencia al alimento del espíritu.

«El equilibrio físico dice la baronesa de Marenholtz ejercer su acción sobre el equilibrio moral; y la armonía y la gracia del cuerpo influyen sobre la armonía de las facultades del alma.»

Al enunciar Senador la variación del tema costista *Escuela y despensa* no lo varia porque su pensamiento vaya a desear una interpretación torcida para todo el que sienta las ideas del gran sociólogo. Hay que pensar en la nación desde el punto esencialmente material por ahora. Extender por doquiera los medios de que el pueblo se alimente y tenga energías para sacudir tanto enervamiento, tanta pasividad; y poniendo en la idea sana de hacer de España una nación progresiva, todo el amor que este querido pueblo merece, procurando una cultura amplia dentro de nuestras condiciones. Más antes preciso acatar de plano las teorías *senadorianas*; primero el quimo, y sin olvidar lo que somos, los seres más superiores de la escala zoológica, conseguir la mayor instrucción y con esta la más enorme cantidad posible de educación que buena falta nos esta haciendo. Fijad y pensad que Platón dijo: Por la educación se le dan al cuerpo (al cuerpo, eh) y al alma la perfección posible.

SAMUEL DE MARSAN

## Los subalternos y el Magisterio

La *Gaceta* del 3 publica un decreto constituyendo el Cuerpo de Subalternos del Estado, cuya denominación y dotación son las siguientes:

Porteros mayores, 5.000 pesetas.

Idem primeros, 4.500.

Idem segundos, 4.000.

Idem terceros, 3.500.

Idem cuartos, 3.000.

Idem quintos, 2.000.

El número de plazas de cada categoría es del 5, 10, 20, 30 y 35 por 100 respectivamente.

Compárese esta escala con la que tienen los maestros de derechos limitados. Todos, plenos y limitados, los del primero y los del segundo escalafón, se sonrojarán al ver que hasta los porteros que tan en mejor situación económica que doce mil compañeros de profesión.

En las próximas elecciones de diputados a Cortes va a decidirse el porvenir económico del Magisterio. Para entonces los maestros de cada distrito electoral deben estar unidos como un solo hombre, formando una falange invencible para derrotar al candidato que no se comprometa a defender en el Congreso la causa de la escuela nacional. La batalla, antes que en las Cortes, tenemos que ganarla en los comicios.

Por instinto de conservación, por el bien general todos, hay que ir a la Asociación y al Escalafón únicos. Si hay maestros que a ello se opongan por orgullo estúpido, por despecho o por egoísmo mal entendido, hay que arrojarlos por la fuerza aplastante de los demás, de los que entienden que no puede haber Asociación fuerte y duradera si no se subordinan los intereses particularísimos de cada individuo y de cada categoría a los generales de la colectividad.

Las directivas de las Asociaciones parciales deben comenzar con urgencia la tarea de hacer de las entidades que dirigen, instrumentos aptos para realizar los fines que con ellas se persiguen.

El tiempo apremia.



## Becas a los alumnos de escuelas nacionales

La «Gaceta» del 6 del actual publica una R. O. anunciando la concesión de becas a los alumnos de las escuelas públicas, para que puedan estudiar en el centro de enseñanza oficial, dependiente del Ministerio de Instrucción, que soliciten. Las becas serán de 150 pesetas mensuales, durante los meses de octubre a junio (incluidos, o sea de 1350 pesetas anuales.

Según la regla 3.ª, para aspirar a estas becas, reunirá el candidato las condiciones de: 1.ª falta de recursos en las familias para sufragar los gastos de los estudios; segunda sobresaliente aplicación; 3.ª buena conducta.

Regla 4.ª Los dos últimos extremos los acreditará el informe de los profesores maestros; la de falta de recursos, se acreditará probando las familias que no tienen haber ni renta determinadas o que su haber o renta líquida es inferior a 3.000 pesetas, o bien que sus padres disfrutan por estos conceptos haber no mayor de 3.000 pesetas, si el número de individuos que constituyen la familia no excede de cuatro; 4.000 pesetas, si constituyen cinco; 5.000 pesetas, si la componen seis o más individuos.

Regla 7.ª Las becas para los alumnos de las escuelas nacionales, serán adjudicadas inmediatamente con arreglo al siguiente procedimiento. 1.º Antes del día 20 del mes actual, las maestras y maestros nacionales de cada provincia que teniendo entre los alumnos de sus escuelas alguno que reúna las tres condiciones mencionadas y que quiera continuar sus estudios en un centro de enseñanza oficial, dependiente del Ministerio de Instrucción pública, le acogerá como su candidato a la concesión de una beca, formulando para ello, por medio de oficio, la oportuna propuesta; 2.º Los maestros remitirán estos oficios y la propuesta de su candidato a la sección administrativa de primera enseñanza de su provincia en el plazo señalado, y las secciones reunirán y ordenarán numéricamente las propuestas recibidas. Estas deben comprender: nom-

bre apellidos, y domicilio del candidato, informe del maestro sobre los extremos de conducta, aplicación y pobreza; estudios que el alumno desea emprender y centro de enseñanza oficial en el cual quiere cursarlos; documentos o alegaciones hechas por los padres para acreditar su pobreza.

Después se elegirá por sorteo público, el becario ante un tribunal compuesto por el Director del Instituto, Inspector jefe de la enseñanza y jefe de la sección administrativa, depositando todas las papeletas en una urna, y de ella se sacarán luego a la suerte tantas como becas hayan sido concedidas a las escuelas de la provincia.

Comunicada al elegido la concesión de la beca, se le dará un plazo de ocho días para presentarse en el centro que haya elegido, donde sufrirá un examen para comprobar su aplicación sobresaliente. Si no fuese aprobado se hará elección de otro, por el mismo procedimiento del sorteo.

Una vez concedida la beca su poseedor podrá disfrutarla durante su carrera hasta que termine el curso legal y natural de sus estudios en la Universidad o Centro de enseñanza superior, siempre que aquellos estudios no se interrumpan un solo año y el becario continúe reuniendo las tres condiciones fijadas al principio para disfrutar la beca.

Esto es lo esencial de la R. O. que el Ministerio desea se divulgue para que llegue a conocimiento de los maestros nacionales.

Sólo se concederán 50 becas en toda la Nación.

## CONVOCATORIA

### Sección de Almajano

Por la presente se suplica a todos los Maestros nacionales de ambos sexos de esta agrupación (y fuera de ella los que lo hallen factible) esten o no asociados, basta desempeñen escuelas públicas en propiedad o interinamente, sean jubilados o normalistas, para que se sirvan concurrir a la sesión que ha de tener en este de la fecha, local de la escuela pública el domingo 22 del corriente y hora de las once de su mañana.

He creído conveniente convocaros por

Pida usted esta novela moderna en todas las librerías de ESPAÑA



**S**i eres **MAESTRO ESPAÑOL** compra este libro, espejo de tu Vida dedicada a formar los corazones y las inteligencias de los que habrán de sucedernos.

... Tu Vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por las incomprensiones de las gentes y por los atropellos de todos los Caciques. Tu Vida recompensada con un jornal miserable.

La cubierta del libro simboliza tu camino de espinas entre las que florecen tan solo algunas rosas.

**¡MAESTRO!**: He aquí el breviario de tus heridas y de tus penas. Tu sueldo vergonzoso, te impide comprar libros; pero éste, si lo adquieres, te recordará a todas horas la tremenda injusticia que contigo cometen.

Y tú, **MUJERCITA ESPAÑOLA Y SENTIMENTAL**, encontrarás en él la ofrenda de una bella y romántica historia...

Cerca de 500 páginas.—Numerosos grabados.—Artísticas cubiertas en color.—5 pesetas.

considerar crítica la ocasión de cambiar impresiones sobre asuntos que nos interesan y para estrechar las relaciones de compañerismo con las que contribuiremos más fácilmente a nuestra dignificación y al engrandecimiento de la Escuela.

Presumo que todos estais animados de iguales deseos, pero si alguno no pudiera concurrir, le agradeceré me lo manifieste con anticipación y con las observaciones que crea oportunas.

Almajano 13 de Octubre de 1922.—El Presidente, *Francisco Garcia*.

## Asociación Provincial

### Sección de Socorros.

En los tres anteriores números de EL DEFENSOR ESCOLAR se han publicado relaciones de señores socios que suman 147. A esas listas hay que añadir la siguiente de los que han ingresado la pasada semana.

148 Jesús Pérez Marín, Villanueva de Gormaz; 149 J. Petra Amozua, Fuentetoba; 150 Benita García Córdoba, Benieblas; 151 Eusebio Calvo Ramón, Lería; 152 Esteban Crespo Heras, Fuentes de Magaña; 153 Ma-

rriano de Miguel Ayllón, Alcubilla del Marqués; 154 Jerónimo Pérez Aldea, Rejas de San Esteban; 155 Ramón Gonzalez, Valduértelos; 156 Manuel Rodriguez, La Muela; 157 José María Pinilla, San Andrés de Soria

158 Ignacio Sanz, Almarza; 159 Mariano Cubero, Valdemoro; 160 Santiago Montejo Arranz, Recuerda; 161 Marcela Tejedor García, Izana; 162 Zoilo Gil García, Torrubia de Soria; 163 Francisco A. Roldan, Cuevas de Ayllón; 164 Segunda Olmos, Portelárbol de la Sierra; 165 Juan C. Coronel, Momblona.

Soria 14 de octubre 1922. V.º B.º El Presidente, Martín Chico, El Secretario Marino Zaforas.

## NOTICIAS

Por Real orden, y mediante las gestiones de nuestro incansable amigo y batallador maestro D. Victorino Vinuesa, se han concedido a la escuela nacional de Vadillo, por Real orden del Ministerio, mesas-bancos, último modelo para la escuela de su cargo. El Sr. Vinuesa está realizando, dentro de su profesión, una labor digna de aplauso e imitación.

Felicitemos nuevamente al batallador y

joven maestro, enviándole nuestra cordial enhorabuena.

— *Escuela Normal de Maestros.*—*Prórroga de plazo.*—Con arreglo a la autorización concedida por la Dirección general de primera enseñanza, se prorroga el plazo de admisión de instancias en las cuales se solicita verificar las Prácticas de Enseñanza correspondiente al curso actual.

— *Iniciación de una campaña.*—Con este epígrafe, dice «La Libertad»: Tenemos noticias de que las Asociaciones de Maestros se preparan para emprender una enérgica campaña por toda la nación con el propósito de recabar de los Poderes públicos los derechos que en justicia corresponden a la Escuela y al Maestro:

Uno de los medios será la intervención activa en la política, oponiéndose a la elección de los que votaron en contra del aumento del presupuesto de cultura y de los que pidieron la Escuela nacional para los curas y sacristanes.

Además, se anuncian ya varios actos de propaganda en diferentes poblaciones.

Nos agrada esta actividad del Magisterio nacional, a la que cooperamos con todas nuestras fuerzas por considerar que la salvación de España, solo puede encontrarse en la Escuela Nacional gratuita.

— Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte de nuestro entrañable compañero Félix Calavia.

Al reiterar a su esposa e hijos nuestro sentimiento, rogamos a nuestros queridos lectores una oración por el alma del infatigable paladín del Magisterio.

— Por Real orden de 4 de septiembre se concede a diferentes maestras con grado superior que han cursado en la Universidad de Oviedo la asignatura de Pedagogía y su historia, derecho a tomar parte en las oposiciones a Profesoras de Normales e Inspección.

— La «Gaceta» del día 4 publica una Real orden disponiendo, que la regla cuarta del art. 88 del Estatuto relativa a provisión de graduadas, se entienda que serán preferidos para obtener las vacantes de Directores y Regentes, aquellos que tengan mayor tiempo de servicios en la misma población como tales directores y en segundo lugar los que tengan prestados en otra localidad.

— Le ha sido admitida la renuncia del cargo de maestra sustituta de Blacos, a doña Bienvenida Ortega.

— La Comisión Central encargada de proponer y aplicar los medios necesarios para combatir el analfabetismo, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Ilmo. Sr. Director general de

primera enseñanza; Vocales, Excmo. señor Marqués de Santa Cruz. Senador: Excelentísimo Sr. D. José Gascón y Marin, Diputado; Ilmo. Sr. D. Rufino Blanco, Consejero de Instrucción pública; M.ltre. Sr. D. Pedro Poveda y Castroverde, Sacerdote propuesto por el Ilmo. Sr. Obispo; Ilmo. señor D. Pedro Sangro y Ros de Oiano, Jefe de Sección del Instituto de Reformas Sociales; D. José Acuña y Pérez de Vargas, Jefe de Sección del Ministerio; D. Ezequiel Solana, Maestro nacional, y D. Gonzalo Gálvez Carmona, Inspector profesional de primera enseñanza, que ejercerá las funciones de Secretario (Real orden 7 octubre.—Gaceta 3 octubre).

### Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

Han sido nombrados por este centro administrativo los siguientes Maestros en propiedad: D. Juan Rojas Cotayna para la de Utrilla; D. Ramón Molina San Juan para Torremocha de Ayllón, D. Bruno Gracia Sieso para la de Las Fraguas, D. José Miguel García para la de Mazalvete, Manuel Martínez Pérez para la de Paredesroyas.

— Ha tomado posesión de la Nacional de Aldehuela de Calatañazor doña Encarnación Sirvent García nombrada propietaria de la citada escuela.

— Se encarece a los Maestros remitan cuanto antes las Cuentas de Material de adultos de 1.918, para proceder al examen de las mismas y su remisión a la Superioridad.

— Así mismo terminando el día 20 del actual el plazo de admisión de propuestas para las BECAS de alumnos de las Escuelas Nacionales, se recuerda a los Maestros y Maestras la obligación en que se hallan de cumplir con este Servicio.

### CORRESPONDENCIA

- C. L. Paones.—Remitido lo que interesa.  
O. del R. Valloria; M. E. A. Montenegro de Cameros; E. M. Vizmanos; S. R. Villaseca Bujera; V. B. Madrid, M. P. G. Montenegro de Cameros; P. G. Cigudosa. Se les escribe.  
F. A. R. Cuevas de Ayllón. Devueltas y remitido compromiso.  
M. C. Valdemoro. Remitido.  
A. G. Vinuesa. Se les escribe.  
S. M. Torreblacos Devueltas.  
A. S. Cervón. Se mandarán a donde indica.  
G. M. Lorca. No se nada.  
A. L. Bocigas. Estaba; 0'10 pesetas por cada 5 pesetas.  
D. P. Villaseca Remitido giro a quien indica.  
C. L. Paones. Remitido recibo.  
B. G. Renieblas; E. C. Fuentes de Magaña; E. C. Leria; P. A. Fuentetoba; J. P. Villanueva de Gormaz. Remitidas patentes.  
M. C. Valdemoro; P. S. Agreda; F. A. N. Cuevas de Ayllón. Servidos.

I. L. Villar; C. T. Torre Alta; T. L. Hita; F. B. Casas de Eufemia; D. B. Monteagudo; M. P. N. Borobia; F. H. Boadilla; J. M. Matalebreras. Se les escribe.

V. E. Minas de Horcajo; M. N. del P. Deza; E. O. Castresana. Se les escribe.

S. M. Recuerda; J. C. C. Momblona; C. T. Riba de Escalo. Servidos.

D. B. Monteagudo. Remitido.

A. L. Boeigas. Se le contesta.

J. M. Cabrejas del Pinar. Recibidos. Conforme.

M. del C. Olvega. Esa diferencia se le abonará en los próximos haberes.

B. B. Piquera. Se les escribe.

I. L. Buimanco. Contestada carta.

S. de P. Señuela. Contestada.

S. M. Brias. Se les escribe.

S. M. Recuerda. Recibido.

M. J. R. Villares Recibido. Conforme.

F. S. Candilichera. Recibido.

S. B. Matasejún. Se le mandará con los haberes de Octubre.

J. O. Montaves. Puede ir a S. P. M. Entregada escuela.

T. L. Hita; M. C. Villafranca; J. B. P. Villacarrillo; P. P. Dumbria; D. H. La Muedra; M. B. Torrevicente; E. M. Vizmanos; D. B. Monteagudo; R. de la P. Matanza; V. R. Perbes; I. L. Vilar; A. C. Litago; M. S. G. Acrijos; M. G. Cubel. Se les devuelven.

I. M. P. Borchicayada; T. M. Cañamaque; I. M. Caravaca; S. O. Licerás; R. de M. Miño; I. S. Ciria; P. I. Cigudosa; J. B. O. Santa María. Contestadas cartas.

R. de P. Matanza. Entregado lo que indica.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.

## Dalmáu Carles, Pla S. A. - Editores - Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1922

### Obras que saldrán a la luz en fin de octubre próximo

**La Senda.**—Por D. Joaquín Salvador Artiga, Inspector Jefe de Primera enseñanza. *Libro único en su género*, indispensable al Maestro en activo servicio, al estudiante y al opositor. Como su nombre indica, constituye un guía seguro y práctico. Orientaciones pedagógicas modernas, multitud de grabados, trabajos escolares, programas, ejercicios, etc., etc. 750 ptas. ejemplar.

**Enciclopedia Ciclico Pedagógica.**—Por D. José Dalmáu Carles, *grado elemental*. Aprobada por la Iglesia. Un tomo de más de 300 páginas, cubiertas al cromo y 400 grabados, 25 ptas. docena. Se publica también en *cartillas*, comprendiendo cada una de ellas materia referente a una o más asignaturas. Estas cartillas son; 1.<sup>a</sup>, Aritmética y Geometría. 2.<sup>a</sup>, Geografía e Historia de España. 3.<sup>a</sup>, Ciencias físicas, Agricultura, Industria e Higiene. 4.<sup>a</sup>, Gramática. 5.<sup>a</sup>, Historia Sagrada, Derecho y Educación.

(Se enviará un ejemplar de muestra de este libro previo el recibo de 0'60 ptas. en sellos, por gastos)

**El Bastardo Español.**—Por D. Restituto Vallejo. Método de caligrafía. Colección de *seis cuadernos*, admirablemente calografiados, 850 ptas. el 100. (Estos cuadernos están publicados ya).

### OBRAS RECIENTES

**Las Ciencias Físico-Naturales en la Escuela.**—Por D. Joaquín Pla. Problemas resueltos, Experiencias, Prácticas y clasificaciones Libro de 464 páginas y 500 grabados. Ejemplar, 7 pesetas.

**Enciclopedia Ciclo-Pedagógica.**—Por D. José Dalmáu Carles, *grado preparatorio*. La segunda edición ha sido corregida cuidadosamente y aumentada con dos capítulos: *Iniciación al estudio del Derecho* y *Educación social*. Docena de ejemplares, 21 peseta.

### OBRAS PROXIMAS A PUBLICARSE

**Geografía General.**—*Iniciación al estudio de la Geografía descriptiva.*—Por D. Miguel Santaló, Libro moderno para Escuelas Normales. 9 ptas. ejemplar.

**La tierra y el Hombre.**—Por D. Joaquín Pla *Libro de Lectura*, destinado a hacer viva, amena y racional la enseñanza de la Geografía. (Se enviará un ejemplar de muestra, al publicarse, previo recibo de 0'60 pesetas en sellos, por gastos).

### Novedades en material mural para escuelas y colegios

Hemos sido encargados de la venta en España de las acreditadas publicaciones murales de la casa Fernando Nathan, de París, cuyo valor pedagógico queda demostrado con el hecho de ser este material declarado de texto en las Escuelas de Francia, Inglaterra y Bélgica. De este material forman parte las colecciones de láminas murales siguientes: *Para que hablen nuestros pequeños*, *Las grandes razas humanas*, *Carteles murales de Aritmética*, *200 imágenes fáciles para ser comprendidas y explicadas*, *Historias en imágenes* y *34 Lecciones de cosas en imágenes*. Pidase nuestro catálogo de Material Escolar, que remitimos gratis, y en el cual se hallarán detalles y grabados referentes a estas colecciones murales, destinadas, indudablemente, a obtener una general aceptación.

Dirigir toda la correspondencia así: **Dalmáu Carles, Pla. S. A. Apartado de Correos, núm. 3.—GERONA.**

# SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Librería, Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig.

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.  
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, seleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental, teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

ORBA NUEVA

### MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar  
por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda cuanto se refiere a Derechos pasivos

del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, Alfonso VIII, número 97, Cuenca, o a la Administración de este periódico.

### IMPRESIONTA

DE

### Sucesor de F. Jodra

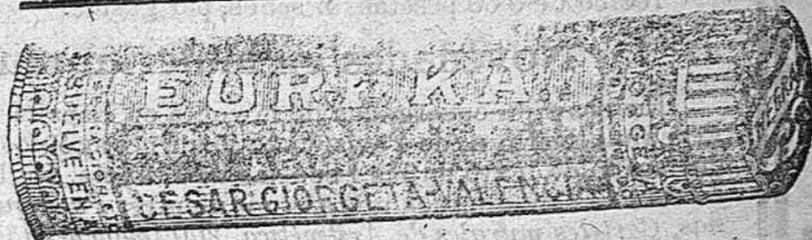
Plaza Mayor, número 14.—Soria.

#### ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funerales, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace.

Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonares, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen.  
Libros, folios, avisos, etc.



De venta: Librería de «Santa Teresa»  
CANALEJAS, 30, SORIA

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.